

Detienen a los presuntos autores de un robo con intimidación cometido en Ripoll

Ripoll.— La Guardia Civil de Ripoll detuvo el pasado martes a los vecinos de Barcelona José Lairado Higuera, de 28 años de edad, y Guzmán Villazón Rivas, de 24, como presuntos autores de un robo con intimidación cometido en la madrugada del mismo día.

Fuentes de la Guardia Civil informaron que José Lairado y Guzmán Villazón fueron detenidos a las dos de la tarde por haber cometido, presuntamente, un robo con intimidación a un vecino de Ripoll, a quien, tras amenazarlo con una pistola, le sustrajeron dinero y su vehículo.

Por otra parte, la policía de Lloret de Mar tramitó diligencias al Juzgado de Instrucción de Guardia de Santa Coloma de Farners, en las que pasan a disposición por robo Antonio Villena Jiménez y Miguel Cortés Fernández, y Julio Silvestre Arbiol y Baldomero Coldeforns Cherto por hurto, informaron fuentes policiales.

Un turista belga fallece ahogado en Roses

Roses.— El súbdito belga Felician Jansys, de 50 años de edad, fue hallado muerto el pasado martes en la playa de Santa Margarita de Roses, según informaron fuentes de la Guardia Civil.

Las mismas fuentes señalaron que el finado, que residía en la localidad belga de Deurne y actualmente pasaba sus vacaciones en Roses, falleció por asfixia por inmersión, según certificó el médico forense.

Tras producirse el hallazgo, el juez de Instrucción de Figueres, a quien fueron entregadas las diligencias instruidas por la Guardia Civil, ordenó el levantamiento del cadáver, según informaron las mismas fuentes.

Por otra parte, fuentes de la Cruz Roja informaron que ayer, a las dos menos cuarto de la tarde, falleció en Figueres Loreto Teixidó Ferrer, tras lanzarse al vacío desde el segundo piso de un centro geriátrico de esta ciudad.

Primer caso de un turismo contaminado por el SIDA

Edimburgo (Escocia).— El primer caso de un automóvil contaminado con el virus del SIDA se ha registrado en Escocia y ha llevado a las compañías aseguradoras a comprometerse a pagar a su propietario el valor del turismo, que fue destruido, sin ni siquiera examinarlo.

El automóvil fue robado durante la noche de un garaje de la ciudad escocesa de Edimburgo en el que lo había dejado su propietario para unas reparaciones. Horas después, el ladrón resultó herido en un choque con un camión y dejó manchado de sangre el salpicadero del coche robado.

Los análisis de sangre ordenados por la policía revelaron que el ladrón era portador del virus del SIDA, por lo que se ordenó la destrucción del coche.

■ **Expulsiones.**— La policía ha cursado al Gobierno Civil de Girona sendas propuestas de expulsión del súbdito francés Jean Luc Alain Serge Castano y del marroquí Driss Daoudi.

El conductor de un camión hormigonera falleció ayer por la mañana cuando el vehículo que conducía, se salió de la calzada en el término mu-

nicipal de Fornells de la Selva, cayendo por un puente sobre la vía férrea. El camión, que quedó volcado sobre la vía y se incendió, rompió

el tendido eléctrico del ferrocarril, por lo que la circulación de trenes estuvo interrumpida casi nueve horas.

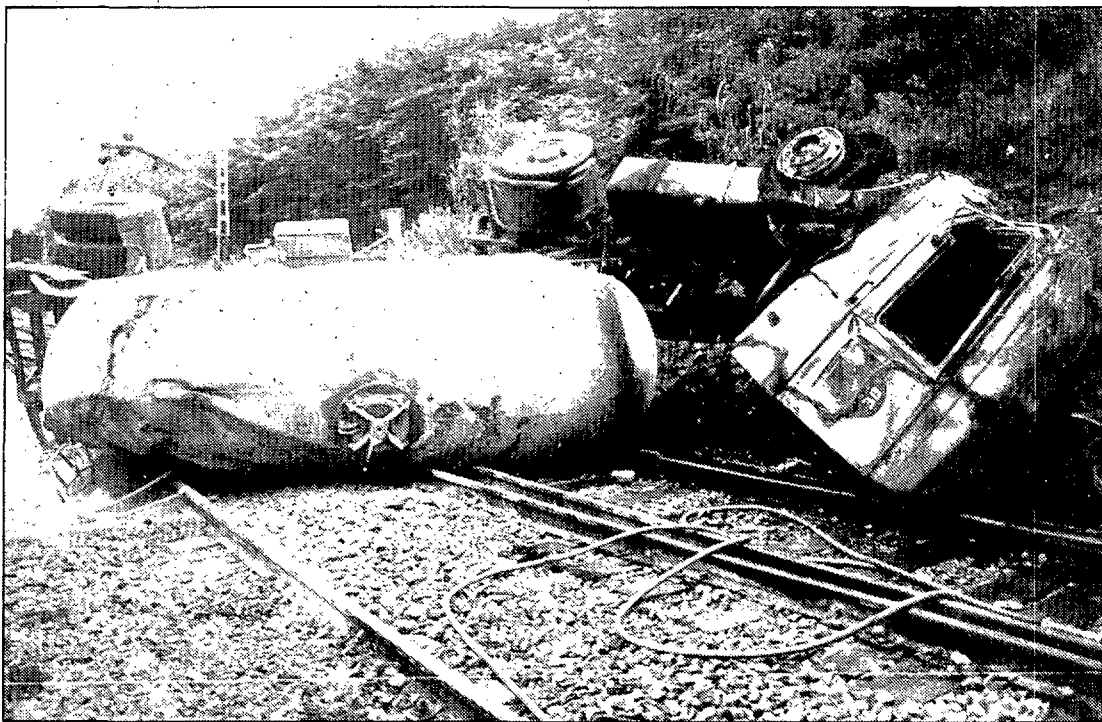
Renfe suspendió los servicios 9 horas y la N-II quedó cortada

Un camión cae y se incendia sobre la vía del tren en Fornells de la Selva

R.P. Fornells de la Selva.— Josep Muntada Vilatimó, de 39 años de edad y vecino de Figueres, falleció ayer cuando el camión hormigonera que conducía se precipitó sobre la vía férrea tras caer por el puente situado en una curva de la carretera N-II, en el término municipal de Fornells de la Selva, informaron fuentes del Subsector de Tráfico de Girona.

El siniestro se produjo alrededor de las seis y media de la mañana en el puente ubicado en el kilómetro 711'300 de la carretera N-II, de Madrid a la Jonquera y, según informaron fuentes de la Guardia Civil, ocurrió debido a la velocidad inadecuada del vehículo, que transportaba cemento en polvo. Tras precipitarse al vacío, el camión, que en su caída rompió la catenaria —tendido eléctrico— del ferrocarril, quedó volcado sobre las vías y se incendió, haciéndose necesaria la intervención de los bomberos de los parques de Girona y Cassà, que extinguieron el fuego y rescataron del interior de la cabina el cadáver calcinado de Josep Muntada.

El aparato accidente motivó que la circulación por la carretera N-II fuese desviada por la autopista A-7 y que se suspendiese la circulación de trenes entre las estaciones de Girona y Caldes de Malavella.



El camión hormigonera quedó volcado sobre la vía férrea durante tres horas. (Foto DAVID QUINTANA).

A pesar de que a las 9'45 horas se procedió a retirar el camión de la vía, para lo que se empleó una grúa, no circuló ningún convoy hasta las tres y cuarto de la tarde, cuando se restableció el servicio por una de las dos líneas, según informó un portavoz de Renfe.

A última hora de la noche de ayer continuaban los trabajos para restablecer el servicio por la otra vía, según las mismas fuentes.

Durante las casi nueve horas en que no circularon trenes, Renfe estableció un servicio de

autocares entre las estaciones de Girona y Caldes de Malavella. Sin embargo surgieron problemas, ya que la compañía ferroviaria no encontró suficientes vehículos, y recurrió al Gobierno Civil y a Protección Civil para conseguir trasladar a los usuarios.

A raíz de una querrela interpuesta por la junta del Colegio de ATS

Tres ATS gerundenses, procesados por un delito de calumnias

DdeG Girona.— El titular del Juzgado de 1ª instancia e instrucción número 1 de Girona, Alejandro Criado Fernández, ha decretado un auto de procesamiento contra los profesionales de enfermería Joaquim Giralt Ribá, Assumpció Ferré Vall y Ramon Serna Ros, por un delito de calumnias contra la secretaria y la presidenta del Colegio de ATS de Girona, a las que acusaron de haber hecho constar datos que no correspondían a los acuerdos de la asamblea general en una escritura de compra-venta de la sede del actual Colegio de ATS de Girona, ubicada en el número 2 de la calle Berenguer Carnicer.

El auto de procesamiento, que se produce después de que la junta del Colegio de ATS interpusiera una querrela por calumnias contra los procesados, señala que el día 15 de mayo de 1987, y con motivo de una

asamblea de profesionales de enfermería, los tres procesados propusieron la redacción de un escrito, que fue aprobado por la asamblea y que fue publicado en nuestro periódico del día 16 de mayo, en cuyo punto tercero se decía que en el certificado emitido por Anna Maria Pérez y Joaquina Ribot, secretaria y presidenta del Colegio de ATS, para autorizar una escritura de compra-venta de una finca, se hacían constar datos que no correspondían a los acuerdos de la asamblea general ni coincidían con los de la junta de gobierno del 28 de mayo y menos la del 8 de julio. Al mismo tiempo, introducen una autorización para hipotecar que no ha sido autorizada por ninguna asamblea general, pudiendo llegar claramente a descubrir indicios propios de conductas tipificadas en los artículos 302 y 303 del Código Penal, relativos a la falsificación de documentos públicos,

oficiales y otros.

Estos hechos, según el juez Alejandro Criado Fernández, revisten los caracteres del delito de calumnia propagada por escrito, existiendo indicios racionales para tener como autores del mismo a Joaquim Giralt, Assumpció Ferré y Ramon Serna, por lo que decreta su procesamiento.

Libertad provisional

Asimismo, el titular del juzgado de 1ª instancia e instrucción número 1 de Girona ha decretado la libertad provisional sin fianza de los procesados, que deberán comparecer ante el juez los días 1 y 15 de cada mes y siempre que fueran citados, además de requerirlos para que, en el plazo de 24 horas, presten una fianza por importe total de 50.000 pesetas, en que se calcula la cuantía de las responsabilidades civiles.

Un supuesto caso de posesión diabólica provoca la alarma en un pueblo de Huelva

Huelva.— José Manuel Díaz Pacheco, de 18 años de edad, tiene involuntariamente aterrorizada a buena parte de la población de la localidad onubense de Aljaraque, que está convencida de que el joven está poseído por una fuerza demoníaca.

Desde hace tres meses, José Manuel, que posee un coeficiente intelectual muy bajo sin llegar a la subnormalidad, se quejaba de que una mujer no le dejaba tranquilo. «Y esta mujer, que no me deja tranquilo. Vete ya, déjame en paz», repetía el joven.

Un día comenzó a hablar por él una voz de mujer que aún no se ha identificado «porque dice que eso no importa», explicó su madre. La mujer, que se declara enemiga de los símbolos religiosos, conversa con los familiares y vecinos del joven que se encuentran en la casa cuando a ella le parece bien intervenir y ha llegado a agredir a los familiares de José Manuel. La mujer asegura que lo que quiere es sufrir y que no parará hasta que haya acabado con el joven.